

PRECIOS DE SUSCRICION

En Gerona. . . . . 1 mes 6 rs., 3 id. 16  
 Rest. de España y Portugal. . 1 id. 8 id. 3 id. 18  
 Islas de Cuba y Puerto-Rico. . Semestre 6 pesos  
 en oro, 1 año 3  
 En Francia. . . . . Trimestre, 48. rs.  
 se servirá ninguna suscripcion, sin previo pago adelantado.

# LA LUCHA.

ANUNCIOS

A los suscritores, á medio real la línea y real los no suscritores. Por meses, precios convencionales Anuncios oficiales á 75 cént. de real línea. Los comunicados y remitidos se pagarán según la importancia de su contenido y extensión á juicio de esta Administración.  
 Todo pago se entiende por adelantado. Insértese ó nó, se devuelve ningun original.

## ÓRGANO DEL PARTIDO LIBERAL DE LA PROVINCIA DE GERONA.

Redaccion y Administracion.

Calle del Progreso, número 4, piso 3.º 5.

Publicase

Todos los Miércoles, Viernes y Domingos.

### A. COLODON.

Despues de haber garantizado en diferentes ocasiones que en mi establecimiento existe un abundantísimo surtido de anteojos y lentes de legítimo cristal de roca, hay todavía quien pretende negar que, por los precios favulosamente bajos que tengo establecidos para su venta sea posible la legitimidad de dichos cristales. Esto es, sin embargo, una verdad palmaria y puedo asegurar á mis asíduos favorecedores que en mi establecimiento, Plaza de la Constitucion-12, los mismos anteojos que en Barcelona cuestan 70 y 80 reales, se ceden por 40 no más, montándose y recomponiéndose asimismo lo que sea necesario, á precios sumamente módicos.

Tambien se acaba de recibir un completísimo surtido de perfumeria, como jabones, extractos vinagrillos, aguas de Colonia, elixir dentrífico de los RR. PP. Benedictinos, pomadas cosmeticos y los magnificos polvos de Veloutine de Chayles Fay.

Variadisima coleccion de guantes de hilo, algodón y seda, corbatas para señora y caballero, cuellos y puños de alta novedad.—En el ramo de bisuteria, gran variedad de cadenas para reloj, gemelos, pendientes, brazaletes, paraguas, sombrillas, abanicos, bastones, etc. etc.; y en el de quinquilleria, carteras, portamonedas, petacas y peines de todas clases.

Todos estos géneros proceden de las fábricas más acreditadas, y por lo tanto, vá sin decir que son de superior calidad.

ANTONIO COLODON Plaza de la Constitucion 12 Gerona.

Gerona 16 de Octubre de 1881.

### No retrocederemos.

El autor del artículo publicado en LA LUCHA del último miércoles que, como digimos, pertenece á un antiguo é ilustrado liberal cuyos servicios á la causa y al país le han dado la justa respetabilidad que tiene, nos incita á que continuemos aconsejando á todos la política de atraccion y de conciliacion que venimos sosteniendo desde que la paz sustituyó á la guerra para bien de la patria. No importa á LA LUCHA que, los que no se avienen con esta política, vociferen cuanto tengan por conveniente ni tema nuestro respetable amigo que retrocedamos en nuestro camino que creemos el mas recto para que nuestra provincia viva tranquila, para que sus habitantes disfruten de una octaviana paz base de todo progreso y para que el país, victima siempre de rencillas locales ó de guerras fratricidas, pueda recuperar sus perdidas fuerzas, ver cicatrizadas por completo sus heridas y pueda contemplar á la sombra de la posible union entre sus hijos, como se desarrollan sus intereses y como sale de la triste situacion en que discordias sensibles lo colocaron.

Nadie como LA LUCHA combatió á los partidos extremos cuando estos, dejando por las armas la propaganda pacifica de sus principios, se lanzaron á las vias de la fuerza; nadie como LA LUCHA combatió con más denuedo—y lo decimos sin modestia—á cuantos en aras de sus convicciones siempre respetables aunque en nuestro concepto erróneas, pretendieron imponer á la nacion unos principios que no la cuadran en los tiempos presentes y que pasaron despues de haber desempeñado su

papel en época adecuada; nadie como nosotros en fin, ha merecido los odios que enjendra la pasion política por nuestro afan en ocupar los puestos de honor que en la prensa y en la milicia nos señalaban nuestros deberes; pero nadie como nosotros se ha mostrado siempre dispuesto á perdonar extravios, á ser generosos con los vencidos y á estrechar la mano de amigo á cuantos, militando en campos distintos al nuestro, han necesitado de nuestro afecto ó han venido á unir su cooperacion á la nuestra para hacerla causa del país que es, despues de todo la causa comun, lo que mas interesa, lo que debe colocarse en primer término, pero sin apostasias, sin renuncias ni indignidades, porque todos saben que no hemos de dejar de ser en política lo que somos desde que sentamos plaza en sus filas, y sabemos tambien que hemos de respetar las opiniones ajenas, porque mientras en el terreno de los principios no se combate, en el de los intereses especiales del país puede prescindirse de esa diferencia esencial en política para aunar en fuerte haz todas las voluntades en una, en la única conveniente y salvadora, en la de encaminarse al bien esclusivo de la provincia.

Y que obramos con rectitud y con alteza de miras, no cabe duda; y que con esta política de conciliacion y de atraccion no faltamos á nuestros principios, es evidente por lo axiomático y lo dice el mismo señor Sagasta que aconseja, para acabar con el caciquismo y ser útil al país, el que las corporaciones populares se compongan de hombres honrados, ilustrados y de responsabilidad de todos los partidos y de todas las clases. Esta es pues nuestra política por lo que á la provincia se refiere; la felicidad de la provincia; la

inteligencia entre todos sus elementos para hacerla salir del atraso en que desgraciadamente vive, y la armonia entre todos los partidos para llegar á tan plausible objeto siempre que los deberes políticos no se opongan terminantemente á estos deseos, que no pueden oponerse. Así creemos que se puede adelantar, así creemos que se puede contribuir á fomentar la felicidad del país y así estamos persuadidos de que á la sombra de la concordia y de la buena voluntad, se pueden lograr los deseos comunes y se pueden acometer toda clase de empresas benéficas.

Y si del órden puramente provincial nos trasladamos al meramente político ¿en que puede faltarse al aconsejar una marcha conciliadora entre todas las colectividades? en que responsabilidad puede incurrirse al enarbolar la bandera del respeto y consideracion á todas las opiniones? La política de intransigencia, la política de odios, la política de recriminaciones, la política de exclusivismo, no conduce mas que á dividir, á ahondar las divisiones, que nacen de la disparidad de criterio, á convertir á los partidos en esclavos y señores segun sea el imperante y el sugeto á la obediencia del capricho erijido en autoridad, ha establecer las diferencias de razas políticas marcando con el estigma de ilotas á los que tienen el infortunio de no ocupar el poder; y esto no lo impone el sentimiento liberal que nos anima, ni lo quiere la conciencia, ni lo aconseja la justicia, ni lo pide la conveniencia, ni lo consiente la civilizacion.

Nosotros recordamos con horror los dos últimos períodos de dominacion del partido moderado el cual, despues de haber prestado al país servicios que no le hemos de negar mientras respondió á la necesidad de su época, adoptó como norma de su conducta la intransigencia, el odio y el ensañamiento para con los partidos que le combatian dentro del órden constitucional establecido merced á los esfuerzos exclusivos del partido verdaderamente liberal, llegando el caso de deportar, encarcelar y fusilar á cuantos combatian su malhadada política. ¿Que reportó al país aquella desatentada marcha? Motines, pronunciamientos, sangre, lágrimas, pobreza y ruina. Los partidos hicieron la guerra con toda la saña de un odio inestinguible; los pueblos gemian bajo el insufrible yugo de la mas encarnizada discordia, y los partidos que solo debieran vivir la existencia de la propaganda y del parlamentarismo, conspiraban á todas horas y aprovechaban la ocasion propicia para sublevarse y sumir á la patria en un lago de sangre producto de aterradoras insurrecciones. El partido progresista á que perteneciamos, era el blanco de los odios de aquel partido moderado; la lucha estaba entablada; el reto arrojado y, en lugar del turno pacífico á que tenia derecho toda colectivi-

dad constitucional, vino primero la revolucion de 1854 y mas tarde la de 1868 y con ella la caída de un trono hasta entonces querido y respetado. ¿Es esta la política que aconsejan el espíritu de conservacion, los principios que sustentamos y el amor á la patria? ¿Es esto lo que pide el país?

La contestacion es negativa. En las luchas pacificas de los partidos, creemos que estos están obligados á combatir como adversarios leales y nunca como enemigos irreconciliables; á respetarse mutuamente; á no invadir en la esfera de la ley los derechos respectivos; á ser amigos sin perjuicio de ser políticos dignos y mesurados, y establecer entre ellos esas relaciones mútuas que establecen el verdadero trato social y de las cuales arrancan la indulgencia y consideracion propia de los que ansian el bienestar de la nacionalidad aunque por los medios legales que crean mas conducentes. Esta es nuestra opinion, así nos lo acusa la conciencia y de estos ideales no nos separaremos nunca. Solo cuando la paz se altere y peligren nuestras instituciones, dejaremos de pensar así para volver á la defensa de lo que forma el ídolo de nuestro criterio y, entonces y solo entonces, volveremos á ocupar aquel puesto de honor en la lucha de nuestras discordias, que ojalá no vengan jamás para bien de todos.

Si estamos ó no equivocados, dígalos nuestro partido, dígalos todo hombre exento de pasiones lamenbles. Con nuestra política hemos dado á nuestro partido en épocas que no eran nuestras, diputados y senadores que no hubiera tenido si hubiéramos seguido una conducta de repulsion; con nuestra política, hemos dado á la situacion un respetable contingente de representantes del país adictos al partido dominante; con nuestra política, tendemos á la paz y concordia de las colectividades políticas y con nuestra política conforme con la aconsejada por nuestros hombres mas importantes, nos encaminamos al bien de nuestra provincia, á su adelantamiento, á su tranquilidad y bienestar.

No retrocederemos, por tanto, en nuestro camino y de ello tenga la conviccion necesaria el autor del artículo publicado en nuestra edicion del miércoles pasado, á quien agradecemos sus benévolas frases como agradecemos á nuestros amigos todos las que nos dirigen por medio de cartas cuyos contenidos constituyen el mejor premio á que podemos aspirar.

Política de atraccion: esta es la mas conducente al bien del país.

### Situacion del Perú.

Tristisima es la situacion anárquica porque está atravesando la república del Perú. Lean nuestros favorecedores la pintura que de aquel

país hace un período pernicioso.

Las noticias de lo interior, dice, son desconsoladoras. Las autoridades y las bandos de montoneros que obedecen a Piérola, cometen todo linaje de crímenes, ya animadas por éste, ya en virtud de órdenes expresas. Se creen dueñas de vidas y haciendas. El vandalismo es ley suprema en los lugares en que dominan los fugitivos de Miraflores.

Con el frívolo pretexto de la guerra, que ni ellos mismos pretenden continuar imponen las contribuciones más absurdas, exigen derechos en dinero que no es posible pagar, destruyen las propiedades de los que llaman traidores, es decir, de los que no son amigos de Piérola.

De sus depredaciones no se escapan ni las cosechas ni las tierras cultivadas; y, por último, se apoderan de la propiedad ajena con una serenidad que no tiene ejemplo en la historia de este desgraciado país.

Los tales vagabundos y criminales se han reunido en pandillas, y aprisionan, azotan, matan, degüellan á los que suponen adversarios del dictador, entre los cuales cuentan á los amigos personales de este, y á todos los que trabajan para vivir ó se sostienen con su fortuna privada.

No hay derecho social ni individual que no violen; y para ellos son desconocidas las garantías con que la ley protege la vida, el honor y la propiedad particulares, y la autonomía é independencia de todo el pueblo.

En una correspondencia leemos que Piérola y sus sostenedores no pueden reunir en el centro del país más de 8.000 hombres; la mitad de ellos armados y escasos de municiones.

Lo cierto es que los habitantes de lo interior están completamente á merced de los amigos de Piérola quienes tienen carta blanca para hacer lo que se les antoje, así con los que no son afectos á su caudillo como con los que revelan alguna simpatía en favor del Gobierno de García Calderón. Las ejecuciones tienen lugar con frecuencia.

En la ciudad de Cajatambo, situada á tres días de Lima, el prefecto pierolista ha tomado las propiedades, sin exceptuar las haciendas, los utensilios y el ganado de todos los que hace poco tiempo firmaron un acta en la que reconocían al presidente Calderón. Cuando salió de allí la persona que dá estos informes, el prefecto acababa de ordenar que fueran enteramente demolidas las casas donde residían esos infelices. Los pierolistas dicen:

«Antes que los chilenos, es preferible que roben los peruanos». Y proceden en consecuencia.

## Más sobre la

DESAPARICIÓN Ó ASESINATO DE UNA SEÑORA EN ESTA PROVINCIA.

De las gestiones hechas por la familia de D.<sup>a</sup> Joaquina E. y M. ó sea de la persona desaparecida de Olot en la madrugada del sábado de gloria de 1875, resultó que su marido, tan pronto como supo había abandonado el domicilio conyugal en dirección á Ripoll, marchó á Vich desde donde ordenó por escrito á su consorte que, como él lo verificaba, se dirigiese también á Barcelona inmediatamente, no pudiendo aguardarla en Vich por haberse llevado ella cuanto dinero había en su casa.

Al llegar el marido á la ciudad condal fué detenido por sospechoso y conducido á la Capitanía general, debiendo su inmediata libertad al elevado criterio del excelentísimo Sr. D. Fernando del Pino, mediante la influencia del diputado D. José Florejachs, y principalmente á sus innegables antecedentes liberales.

En tanto, D.<sup>a</sup> Joaquina E. probablemente amedrentada con el castigo que se imponía por los carlistas á los que violaban el bloqueo de Olot, en vez de obedecer á su esposo, ordenó á una de las criadas que ha-

bia dejado en dicha villa, que condujese á Ripoll la parte de equipaje que no había podido llevarse.

El día anterior había entrado el marido á las diez de la noche en Olot haciendo la vigilancia de las rondas carlistas, y la criada le entregó una carta de su esposa, carta que en vez de leer arrojó á la lumbre irritado de verse desobedecido.

La sirvienta partió sin el equipaje mencionado; pero con el encargo de decir á su ama, que si no pasaba antes de quince días á Barcelona á reunirse con su familia paterna, podía considerarse divorciada, pues su marido jamás autorizaría los extravagantes caprichos de su consorte, que forzosamente habían de promover malévolas suposiciones que ya empezaban á circular.

El esposo de D.<sup>a</sup> Joaquina E. apesar de haber sido miliciano nacional en 1855 y 1856; constante elector de los progresistas Madoz y Escosura en Barcelona, y posteriormente de los unionistas Cabriol y Florejachs en Olot, fué tildado de carlista por los republicanos, y de liberal por los carlistas en 1873, con lo cual le crearon una serie de compromisos gravísimos y le hicieron víctima de onerosas exacciones extraordinarias de guerra por parte de ambos partidos contendientes, imposibilitándole además ir á ponerse de acuerdo con su desventurada esposa en 1875, porque mientras los republicanos le denunciaban y hacían prender, como ya hemos dicho, en Barcelona en la tarde del día de Pascua, y le encarcelaban en Olot cuatro ó cinco semanas después habiendo de dejar su habitación á merced de los adeptos que en ella había, á primeros de Julio siguiente los carlistas le prendían al pie de cal Vigatá en La Piña, al dirigirse á Ripoll en busca de noticias de su esposa, á quien amaba con todo su corazón.

En tanto, abandonada esta á su propio discernimiento, rodeada de las personas que le habían aconsejado el abandono del hogar doméstico y tal vez intimidada por los fusilamientos que de cuando en cuando ocurrían en despoblado durante el bloqueo de Olot, residió algún tiempo en Ripoll, sin que haya sido posible averiguarse lo que fué de ella hasta que se tuvo noticia del asesinato ocurrido en las inmediaciones del Hostal de la Corda.

Como, según se dice, sus asesinos eran personas desconocidas en el país, es probable fuesen simplemente ladrones que en vez de documentos ocultos buscasen su reloj de oro y lo que le restase de las dos mil quinientas y más pesetas que se llevó de Olot seis meses antes de su muerte.

En cuanto fingirse los asesinos una ronda carlista, fué sin duda con el fin de asegurar la impunidad.—J.

## NUEVOS E IMPORTANTES

DATOS SOBRE LA

## VERDAD ANTIFLOXÉRICA.

En el largo informe sobre el plan de defensa contra la filoxera del Ampurdán, dirigido al excelentísimo Sr. Gobernador civil de esta provincia por el ingeniero agrónomo D. Ricardo Rubio, se hace constar que una plantación de la «Vitis Riparia», hecha por el mismo en Diciembre último en terreno seco de las cercanías de Tarragona con piés de semilla muy vigorosos, ha sucumbido completamente en el mes de Julio á los efectos del clima y sequedad del terreno, deduciéndose de este

único y pequeño ensayo la absoluta y general consecuencia de que las cepas americanas no resisten en España á dichos efectos. A este nuevo tiro de desconfianza, sino de muerte, disparado por la ilustrada pluma del Sr. Rubio contra las vides del Nuevo Mundo, contestaremos que nada nos extraña la pérdida total de sus 100 piés de Riparia, que de seguro no hubiera tenido lugar bajo otra clima y en un suelo de estructura y composición química más apropiadas á las aptitudes y temperamento de las citadas plantas; pues bien puede decirse que en Agricultura todo es cuestión de adaptación, y tanto es así que, concretándonos á la referida «Vitis Riparia», podemos asegurar que en el pasado invierno el rico capitalista de Málaga D. Antonio Campos, plantó unos 14.000 piés de semilla en su primera hacienda filoxerada en Este de dicha ciudad, sin que se le haya perdido el 1 por 1000 de plantas, á pesar de hallarse en un terreno muy seco, accidentado y montañoso. Otros propietarios de aquella provincia han hecho iguales ó parecidos ensayos, aunque en menor escala, obteniendo también resultados satisfactorios. Si el Sr. Rubio, en su citada plantación, no se hubiera limitado á un solo tipo ó variedad, poniendo á la vez diferentes castas americanas de las más recomendadas, como por ejemplo la «Solonis», el «Yorh Madeira», Jacquez, Herbeumont y Cunningham, creemos que habría quedado más satisfecho de sus experimentos, y que algunas dejen excelentes variedades hubieran triunfado de la sequía; como la han resistido victoriosamente en las considerables plantaciones verificadas en el Mediodía de Francia durante los últimos cuatro años.

Otro dato no menos concluyente é irrefutable que el anterior podemos aducir aun en defensa de nuestras doctrinas. El distinguido abogado y propietario D. Joaquín Valentí plantó en Diciembre último 1.300 piés de semilla, de 1 año, de la misma «Vitis Riparia» en su hacienda de Agell, partido de Mataró, repartiéndolos en 18 filas ó entreliños, que alternan con otras tantas líneas de cepas adultas del país, al previsor y laudable objeto de que, antes de sucumbir estas á los ataques de la filoxera, se encuentren ya sustituidas naturalmente por la plantación americana resistente, destinada á sostener y á aumentar su rendimiento mediante los debidos ingeritos de castas indígenas. Atendida la pertinaz sequía del verano, y la naturaleza arcillosa compacta del terreno, que es bastante inclinado y con exposición al Sud-Este, no deja de ser sorprendente el hermoso resultado de este primer ensayo «sui generis» en Cataluña, puesto que un «95 por 100» plantas de longitud media un metro ha resistido perfectamente á aquellas circunstancias tan poco favorables á esta joven plantación, que debe admirarnos tanto más en cuanto se halla instalado en medio de otra viña potente y vigorosa del país. Así lo declaramos y certificamos hoy públicamente sin temor de ser desmentidos, y como testigos oculares de tan importante ensayo, en unión del ilustrado farmacéutico y propietario de esta vecindad D. Pedro Almería.

Felicitémonos, pues, agricultores, y felicitemos á la vez á los referidos propietarios hacendados y á cuantos han contribuido á la resolución del pavoroso problema que tanto imponía al señor Rubio acerca la resistencia de las cepas exóticas de nuestros

climas y terrenos; y nosotros, señores y modestos viticultores, desde algunos años con la pluma y el ejemplo venimos defendiendo la bandera americana antifloxérica, permitásenos que nos congratulemos particularmente con toda la efusión del alma por el éxito brillante de los mencionados experimentos, que en perfecta armonía con el largo y provechoso aprendizaje de la Francia vinícola, constituyen para atribulados viticultores españoles la brújula del navegante y el dulce consuelo del desgraciado.

Buenaventura Castellet.

## Correspondencias.

Sr. Director de LA LUCHA. Figueras 13 Octubre de 1881.

Informado por lo que hace á las cuentas municipales correspondientes al municipio de Cantallops en el año de 69, punto que en mi última tocaba, debo manifestar, por tenerlo así entendido, que con posterioridad á la comunicación del señor Lagurilla de que hice mérito oportuno, recayó un dictamen de la Excelentísima Comisión provincial prohibido por el Gobernador saliente y de fecha quince del último Marzo, resolviendo una consulta sobre ciertos particulares del expediente que se instruyó relativo á dichas cuentas, expediente que se halla terminado y entregado á los tribunales, si bien aquel fué cionado parece que se lo arrojó despues, suspendiendo por ello implícitamente la acción de los mismos. Veremos que dará de sí este asunto.

El municipio suspendido ha sido repuesto, menos por lo que se contrae al concejal D. Baudilio Vicens, el cual reside fuera unos cuatro meses en esta ciudad donde ha fundado la primera fabrica de tapones que haya habido en la misma, pudiéndose aseverar si la privación de las funciones de Alcalde que ejercía en el indicado municipio, fué la madre del cordero para la suspensión gubernativa de aquel.

He visto que con frase cortés, desde la villa de Massanet de Cabres en correspondencia dirigida á un periódico de Barcelona, hay quien ha pretendido si pudo obrar movido por la pasión al dar en estas columnas días pasados la noticia de que la Junta de agricultura había opinado en contra de unas ordenanzas de riego que apetece aquella villa. Nada de esto: he consignado un hecho sencillamente, y por lo demás creo que no es tan general el sentimiento producido en aquella población, que todo el mundo se alegre por la enagenación de los bienes de propios. Sucede en esto, que la gente rica y acomodada aplaude la medida, segura como se halla de aprovecharse de ella, y los jornaleros y los pobres la lamentan, por que ven transformarse en dominio privado lo que conceptuaban suyo en lo porvenir.

Además, mucho podría decirse respecto al ejercicio del derecho de riego por parte de la comunidad de aquella villa, de si lastima derechos privados, como lo ha reconocido noblemente en carta particular el digno director general de propiedades y derechos del Estado señor Nuñez de Arce.

Tampoco he dudado de la procedencia de la carretera. De lo que estoy seguro es de que, con ciertas privanzas, medrará la villa de Massanet un poco menos que Sancho en el servicio de su buen amo don Quijote. Y si no, al tiempo que vuelven feas á las más hermosas... promesas.

Tengo entendido si el día 28

inaugurará en nuestro Coliseo una compañía de opera italiana, dirigida por el padre de la joven y malograda Scrazzi, cuyos restos mortales descansan en la sacramental de esa ciudad.

El Corresponsal.

Figueras 14 de Octubre de 1884.

En LA LUCHA recibida hoy, aparece la discreta impugnación hecha por el señor Rodríguez Rey del acta del señor Henrich y me incumbe únicamente manifestar que el digno diputado por Teruel merece las más expresivas gracias de los electores de este distrito que dimos nuestro sufragio por el señor Roger, y estuvo en su discurso tan acertado como cortés y siempre en lo cierto, sin embargo de lo cual recordaré que el señor Juez de primera instancia de quien hace referencia por su intervención en el acto de la apertura de los pliegos conteniendo las propuestas de interventores, habló en semejante acto, que es lo único que podía hacer según observó dicho señor Rodríguez, é indicó que los pliegos presentados por los amigos del señor Roger debían en su concepto de admitirse so pena de herir la elección de muerto, por no ser más claros ni terminantes en su leal entender los artículos 64 y 65 de la ley electoral vigente.

Por lo demás, ha soliviantado mucho los ánimos, ve que el señor Henrich, terciando á paso de carga en el debate supusiera, sin resultar cierto conforme dijo, que el señor Juez hubiera sido aperecido por su conducta parcial durante las últimas elecciones, dejando así en mal lugar á un funcionario digno que por razón del cargo elevadísimo que egerge merece de todos el acatamiento más profundo.

Tengo entendido si en la semana próxima sale para Madrid á fin de ocupar su asiento en el senado, el excelentísimo señor D. Tomás Roger y Vidal. Su señor hermano D. Antonio, diputado por Barcelona, parece que no se halla aun del todo restablecido de su última enfermedad, habiendo permanecido en esta unos días.

He procurado informarme, por haber visto á LA LUCHA hecha eco del rumor en un suelto de gaceta, si efectivamente el Delegado de Farmacia en este partido, que lo es precisamente por influencia del señor Roger, Canovas y otros, tenía al mismo tiempo el suministro de los medicamentos de la cárcel, y he sabido que ese servicio lo turnan todos los farmacéuticos, repartiéndose por consiguiente las utilidades, con que esta remunerado, á pro-rata.

No me habría extrañado lo contrario por que el discípulo de Lavoassier aludido por LA LUCHA, no es de los que tiran un hierro por distracción á la cazueta.

El Corresponsal.

### Gaceta General.

Esciben del Priorato, que las operaciones de la vendimia se hallan en la actualidad en su apogeo, habiéndose recogido en varias comarcas una cosecha más que regular, y sobre todo notándose que los caldos son muy superiores.

En el mes de agosto último se perdieron 82 buques de vela: 30 ingleses, 10 franceses, 5 americanos, 6 noruegos, 2 japoneses, 1 italiano, 3 suecos, 1 español, 5 holandeses, 3 austriacos y 4 rusos. En este número están comprendidos dos que se suponen perdidos por no haber noticia de ellos.

En el mismo mes se perdieron 15 vapores: 1 americano, 11 ingleses, 1 francés y 2 noruegos.

Se ha dispuesto que el recargo que ha de imponerse á los morosos en adquirir las cédulas personales, se imponga en la siguiente forma:

El 10 por 100 á las cédulas de primera clase; el 20 á las de segunda; el 30 á las de tercera; el 40 á la cuarta; el cincuenta á la quinta; el 60 á la sexta; el 70 á la séptima; el 80 á la

octava, y el 100 á la novera. Con este motivo recordamos á nuestros electores, que el 15 del próximo noviembre termina el plazo improrrogable para adquirir asimismo.

En la sesión que últimamente celebró nuestro ayuntamiento, entre otras cosas de escaso interés, se acordó que la comisión nombrada para informar lo conveniente en lo relativo á la ocupación de la vía pública por los propietarios que están edificando, se avistará con el arquitecto municipal, para llevar á cabo la resolución que se tome, dentro la mayor brevedad, procurando que haciendo justicia á la petición de varios vecinos que solicitan la desaparición de los montones de obra, no quede perjudicado el propietario de la casa en construcción, acordóse asimismo, facultar á D. Celestino Pujol y Camps, para que use las armas de la ciudad en la portada de una obra que trata de dar á luz relativo á Gerona en la revolución de 1640, para lo cual dicho señor presentó la oportuna solicitud.

Se dió cuenta por el señor secretario, de otras solicitudes presentadas por varios vecinos de esta capital, quedando encargados para su resolución las comisiones respectivas.

Concurrió á la sesión un número considerable de individuos del municipio, celebrándose con el mayor orden y avenencia; dióse por terminado el acto á las diez y media de la noche.

En la fiesta que los poetas catalanes celebran hoy en Montserrat, dedicada á la Patrona de Cataluña, está encargado del sermón en catalán el reputado oradorltre, D. Celestino Ribera, canónigo de esta Santa iglesia Cadradal.

Faltan solamente á ingresar en caja los mozos pertenecientes á los pueblos que se espesan, que deberán efectuarlo de este modo.

Día 17.—Agullana, Albaña, Alfarr, Santa Leocadia de Algama, Boadella, Cabanellas, Capinay, Cistella-Crespí; Culera, Mollet de Perelada; Ordis, Massarach, Cadaqués, Castellon de Ampurias, San Miguel de Fluviá y Garrigás.

Día 18.—Darnius, Dosquers, Espolla, Garriguella, La Bajol, La Junquera, San Lorenzo de la Muga; Llèrs, Torroella de Fluviá, Pontós, Cantallops, Rabós, Pau, Pont de Molins, Rimors, Vilanova de la Muga, Borrás y Aviñonet.

Día 19.—Figueras, Navatá, Puerto de la Selva, San Pedro Pescador, Selva de Mar, Terradas, Vilafant, Vilajuig, Palau Sabardera y fortiá.

Día 20.—Llansá, Massanet de Cabrenys, Perelada, Rosas, San Clemente Sasebas, Vilabertran, Vilamacolum, Vilamanisole, Vilanant, Vilasara, Palau Santa Eulalia, Vilatenim, Tarabaus, Viure, Lladó y Gerona.

El gobernador civil de esta provincia, en cumplimiento á lo que dispone el Real decreto de 25 de agosto último, encarga á los ayuntamientos de su competencia que en la última sesión ordinaria de cada mes, á contar desde el próximo enero, acuerden la distribución de fondos, consignando como primera partida lo que corresponda satisfacer el siguiente á los maestros de primera enseñanza en concepto de personal y material.

Por el juzgado de primera instancia de esta ciudad, se anuncia la subasta de los bienes embargados á los consortes José Avelli y Eugenia Girbes y Narciso Avelli y Maria Girbes, cuyo remate tendrá lugar el 5 de Noviembre próximo á las 11 de su mañana, en los estrados de este

juzgado, con sujeción al pliego de condiciones que obra de manifiesto en el despacho del escribano don Francisco Baylina.

Se ha nombrado habilitado de los profesores de Olot á don Martin Rasagaña; por incompatibilidad del nombrado anteriormente D. Alberto Vidal.

D. Juan Castilla Muñoz, vecino de La Union y residente en dicho pueblo, ha solicitado la propiedad de 12 pertenencias de una mina de hierro, con el nombre de San José, sita en el término de Bagur.

En el número próximo insertaremos una importante y extensa carta de nuestro corresponsal de Castell de Ampurias que la abundancia de originales nos impide hacerlo hoy.

Ayer debió tener lugar el debut de la compañía de zarzuela que en esta temporada debe actuar en nuestro coliseo. Hoy debe verificar la segunda de sus funciones.

### LA MODA ELEGANTE ILUSTRADA.

Las Señoras y Señoritas que quieran vestir con elegancia y verdadera economía, deben suscribirse al periódico, exclusivo del bello sexo, titulado

#### LA MODA ELEGANTE ILUSTRADA

La perfección y buen gusto de los figurines y modelos que reparte, así como la exactitud matemática de sus patrones para cortar vestidos, abrigos, manteletas y demás confecciones, lo hacen indispensable en toda casa bien regida.

Para que las Sras. Madres de familia nada tengan que desear en lo que respecta á la instrucción que deben dar á sus hijas,

#### La Moda Elegante Ilustrada

no sólo da á conocer las últimas modas de París, sino que también publica una continuada serie de dibujos para labores y bordados de cuantas clases existen, con los cuales es innecesario la enseñanza por profesoras especiales, toda vez que sus explicaciones son tan claras y detalladas como puede desearse.

En cuanto á figurines iluminados, modelos y patrones de trajes para niños de ambos sexos,

#### LA MODA ELEGANTE ILUSTRADA

tiene una sección dedicada á este objeto, que llena cumplidamente las necesidades que inventan la moda y el buen gusto.

Por último, las Señoras y Señoritas que quieran saber, antes de suscribirse, la utilidad y conveniente de esta publicación, pidan informes á sus amigas que sean antiguas suscriptoras. Ellas, mejor que la Empresa, les harán ver la utilidad incontestable de un periódico que en los cuarenta años que cuenta de existencia, ha cumplido su misión de enseñar deleitando.

Se suscribe en las principales librerías de Madrid y Provincias, así como en su

Administración, Carretas 42, principal, en la cual se sirven números de muestra á las Señoras que lo soliciten.

### Correo de Madrid.

Dábase ayer como seguro en el salón de conferencias del Congreso que la comisión de hactas había declarado grave la de Castelltersol.

Una vez más han salido defraudadas las esperanzas del Sr. Moradillo, en cuyo obsequio han hecho más de lo posible sus amigos y patrocinadores.

De poco ha valido que el señor Henrich defendiera su pretendido derecho, pagando de este modo deudas de gratitud al Sr. Moradillo.

El ex-Gobernador de Gerona no ha logrado sacar su parte en el Contrato bilateral que para conseguir

un acta de diputado, había concertado con el secretario del gobierno civil de Barcelona.

¡Valiente chasco!

En vista del justo y merecido descalabro que ha sufrido el célebre ex-gobernador de Gerona, para que sus ansias é impacencias tengan un tiempo de tregua, parece que se le ha ofrecido por el gobierno el distrito de Mataró, cuando se halle vacante. Ahora solo falta que los electores quieran votarle, que es muy dudoso ya que conocen perfectamente al candidato derrotado en Castelltersol y no creemos estén dispuestos á aceptar á tal representante.

Si será un segundo desengaño fusionista lo que recibirá el Sr. Moradillo?

La verdad es que si las cosas siguen por el camino que ofrecen, el Sr. Moradillo va á hacerse más conocido que la ruda.

### Sección bibliográfica

Hemos recibido el número 54 de la utilísima «Revista Popular de Conocimientos Útiles», única de su género en España, y que es cada vez más interesante, como puede verse por el siguiente sumario:

Exposición internacional de electricidad. Purificación del agua por el ácido cítrico. La fiebre amarilla. Apagar el fuego en las chimeneas. Aparato automotor para utilizar la fuerza de las olas. Conservación de las coliflores. Ciencia para la mujer. Las fuerzas mecánicas. Curación de las neurálgias por medio del electro-íman. Pintura para las pizarras negras. El termóforo. El gran cometa de 1881 no es periódico. El estómago de los avestruces. Exportación de naranjas. caso raro de melanismo. Conservación de los huevos con la parafina. Alteración del diámetro del tronco de los árboles. Sobre un nuevo metal, el actinio. Ciencia doméstica industrial. La siempreviva ácre. Dorado de la madera. Nogal imitado. Mezcla para producir la alegría como medio curativo. Para limpiar la seda. Medio de impedir que la cerveza se agrie. Determinación de la archicoria en el café molido. Anzuelo eléctrico. Mezcla frigorífica. Enyesado de los vinos. Consumo de cacao.

Grabado. Las fuerzas mecánicas. Se suscribe en la Administración, calle del Doctor Fourquet, 7, Madrid.

### Telégramas

Madrid 13.—Congreso.—Se discute el voto particular formulado en el dictámen del acta de Purchena.

El Sr. Martin de Toro, diputado electo por aquel distrito, se lamenta de que su acta haya dado motivos de disención en el seno de la comisión de actas y dirige un patriótico, digno, noble y ejemplar ruego á aquella para que haga cesar el conflicto surgido, declarando grave el acta de su elección. Esta declaración es acogida por la mayoría con grandes aplausos y demostraciones de viva satisfacción.

## ÚLTIMA HORA

A las diez de la noche de ayer recibimos el siguiente telegrama.

Sr. Director de LA LUCHA.

### Acta de la Bisbal declarada grave.

Madrid 15 á las dos y cuarenta y cinco tarde.

Imp. de «La Lucha.»

### Anuncios.

**FILOXERA** Microscopios para el examen de dicho insecto. Corrons óptico, calle de Esparters n.º 42 Gerona.

**PIANOS Y ARMORERIAS DE TODAS CLASES.**

Garantizados por 15 años.

Precios sin rival - Depósito Hispano-Franco-Aleman de Ricardo Maristany. - El mas grandioso que existe en España.

Esta importante y conocida casa al objeto de facilitar á sus numerosos favorecedores de provincias y poblaciones comarcanas, la adquisicion de dichos instrumentos, se encarga del envio directo de estos hasta su destino, siendo de cuenta y riesgo exclusivo de esta casa, cuantos pedidos se le hagan.

Ventas al contado y á plazos por mensualidades.

Para pedidos, condiciones y demás, dirigirse á la administracion de esta casa -12 y 14 Fontanella, 12 y 14 BARCELONA. 1-jd

**ARMAS:**

Frente al puente de S. Agustin y farmacia de D. Vicente Garriga calle de la Platería núm. 30 Gerona.

|   |                |
|---|----------------|
| Escopetas fuego central y Remingtons, uno y dos tiros, de . . . | 1800 á 600 rs. |
| Id. 2 tiros, piston de . . . . .                                | 320 á 170 »    |
| Id. 1 tiro piston de . . . . .                                  | 160 á 80 »     |
| Pistolas revolver de . . . . .                                  | 200 á 8 »      |
| Id. fouches de . . . . .  | 50 á 24 »      |
| Cartuchos todos, cien de . . . . .                              | 24 á 8 »       |

Se hace toda clase de recomposiciones á precios sumamente baratos, encontrándose además en dicha armeria todos los objetos de caza.

**AGENCIA DE NEGOCIOS**

DE CAYETANO CAREO, Platería 30 Gerona.

Se agencia la adquisicion de licencias de uso de arma, caza y pesca asi como toda clase de negocios.

**CURACION DE LAS FIEBRES INTERMITENTES**

POR LAS

**Pildoras Febrífugas DEL DOCTOR KERISON.**

Las fiebres intermitentes, que son el azote de muchas comarcas, se curan en pocos dias con las Pildoras Febrífugas del Dr. Kerison; y despues de curadas, no hay reinidencias. Precio de la caja 5 rs. en todas las farmacias.

Enviando 7 rs. en sellos de 25 céntimos, se remitirán á vuelta de correo, al punto donde se designe.

Depósito al por mayor, farmacia Aguilar, Rambla del Centro, 37, Barcelona.

PARA

**PUERTO-RICO Y HABANA**



Saldrá del puerto de Barcelona en los primeros dias del presente mes de Octubre.

bre, admitiendo carga para ambos puntos y pasajeros, á quienes ofrece sus espaciosas cámaras y el buen trato que tiene acreditado el

Vapor trasatlántico español

**CASTILLA**

Para informes, Pórticos Xifre, 6. principal, y Cristina 8 bis Barcelona.

**PARA LA HABANA**

con escala en Puerto-Rico.

Saldrán de Barcelona los acreditados vapores españoles trasatlánticos

**JOSE BARO**

al mando de su capitan D. Juan Riberas y Pomés el 23 del entrante Octubre á las 12 del dia, y

**SANTIAGO,**

Al mando de su capitan D. Quirico Riberas y Pomés el 3 del próximo Noviembre.

Admitirán para dichos puntos carga á flete y pasajeros, para quienes poseen comodidades de toda clase en sus espaciosas cámaras.

Consignatarios señores Nicolau hermanos, Pórticos Xifre-16-principal, Barcelona. 1md

**ELIXIR DEPURATIVO VEGETAL DE FERRÁN.**

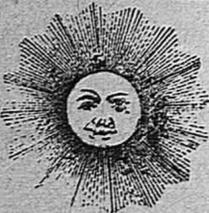
FARMACÉUTICO DE LA REAL CASA, etc.

Aprobado y recomendado por la Ilre. Academia médico-farmacéutica de Barcelona, y certificados de distinguidos médicos.

Anti-herpético, depurativo y anti-apoplético sin rival, acreditado por sus brillantes resultados durante doce años.

Depósito general: San Feliu de Guixols, farmacia del autor. Al por menor en las principales farmacias de Cataluña. (Gerona Dr. Vivas, Cort-Real 17.) - Madrid: Dr. Yarto Menzon, Plaza Descalzas, 6.

Véase el prospecto.



**ASMA.**

SOFOCACION, OPRESIONES, CATAFROS CRÓNICOS; ETCÉTERA. Nuevo y sorprendente descubrimiento

Polvos anti-asmáticos de -GASTALDO-

De resultados completamente satisfactorios como puede verse en los prospectos, por los notables certificados facultativos y cartas de los señores que han sido curados.

Depositarics. - Gerona, Dr. Garriga, Platería 2ª. - Barcelona Sr. Padró y señores Borrell Hermanos - Lérida Sr. Badal.

ABERTURAS DE REGISTRO.

**Vapores-correos de la compañía trasatlántica**

(antes de A. LOPEZ Y COMPAÑIA.)

Salidas de Barcelona los dias 4 y 25 de cada mes.

**EL VAPOR CIUDAD DE CADIZ.**

Saldrá del puerto de Barcelona el 25 de Octubre

**PUERTO-RICO Y HABANA,**

admitiendo pasajeros y carga para estos puertos.

Admite tambien carga y pasajeros con billetes directos para

MAY-GUEZ, PONCE, SANTIAGO DE CUBA, GIBARA Y NUEVITAS.

trasbordando en PUERTO-RICO desde donde tiene establecido la Rm. "n" servicio especial en combinacion, para servir directamente aquellos puertos.

La carga se recibirá hasta el dia 22

NOTA.-Para los vapores que salen de este puerto los dias 4 de cada mes se espere tambien billetes para NUEVITAS, GIBARA y SANTIAGO DE CUBA, con transbordo en la HABANA.

Representante de la empresa en esta provincia **DON ANTONIO BOXA**

**MENSAJERIAS MARITIMAS.** (Antes Imperiales.)

SERVICIO FIJO y DIRECTO de BARCELONA á MARSELLA y vice-versa Salidas de Marsella. | Salidas de Barcelona.

Todos los domingos á las 10 de mañana. | Todos los miércoles á las 4 de la tarde Este servicio lo prestan vapores de gran potencia y capacidad y con excelentes comodidades para los pasajeros. El próximo miércoles saldrá el ERIDAN. Tiene cámaras de 1.ª, 3.ª y 4.ª

Admite carga y pasajeros para los siguientes puntos para los cuales la sociedad tiene establecidas líneas de grandes vapores para Civitavecchia, Génova, Liorna, Nápoles, Argel, Alejandria, Lóndres, La India, Manila, Montevideo, Buenos Aires y varios puertos del Mar Negro, Oceano Indico y Atlantico.

Nota.-No se dan pasajes á bordo y el despacho de billetes se cierra á las 2, La carga debe ser entregada en el muelle precisamente los martes.

Representante general en esta provincia **D. Antonio Boxa**

**SOCIEDAD GENERAL**

**de Transportes Marítimos por Vapor.**

COMUNICACION RAPIDA entre EUROPA y la AMERICA del SUR. Se emplean solo 26 dias en el viaje-Sale de Barcelona fijamente el 15 de cada mes

Prestan este servicio los grandes y magníficos vapores, La France Savoie Poitou Bourgogne y Picardie, admitiendo carga y pasajer

Para Rio-Janeiro Montevideo y Buenos Aires.

Saldrá del puerto de Barcelona el 15 de Noviembre

**UN GRAN VAPOR de 5000 toneladas**

Precios: -1.ª clase, 160 duros.-2.ª 120 duros.-3.ª 60 duros.

Nota.-Estos vapores tienen todas las comodidades que pueden apetecerse. Lo pasajeros de tercera clase serán alojados en grandes Cámaras bajo cubierta, y se les proveera de jergon, cabecera y manta, y se les suministrará diariamente vino, pan y carne fresca, con el servicio de mesa cubierto, etc. Hay cámara especial para señoras en tercera clase.

Los pasajeros que lleguen á Buenos Aires por los vapores de la Sociedad serán si gustan desembarcados y admitidos durante ocho dias en la fonda de emigracion por cuenta del gobierno argentino Seran tambien conducidos por cuenta del mismo gobierno (por mar ó ferro-carril) al punto de la república que ellos elijan. Las peticiones sobre estos particulares se harán al capitan del vapor durante la travesia.

Se despachan pasajes hasta el 14 si antes no se ha llenado el cupo; para mas informes acúdase al

Representante general en esta provincia, **D. Antonio Boxa**

**ANTONIO RUDON Y VIÑETA,**  
AJENTE DE ADUANAS.  
**PORT-BOU**

**LA MODA ELEGANTE**

**ILUSTRADA.**

Los representantes en esta capital de los Sres. A. de Carlos é hijo, de Madrid, son los señores don Aniceto Pálahi, don Vicente Dorca y Marti y Cargol, en cuyas librerías se admiten suscripciones y reclamaciones y se felicitan números en muestra.

Este periódico indispensable en toda casa de familia, contiene figurines iluminados de las modas de Paris, patrones de lanao natural, modelos de trabajos á la agujas crochét, tapicería en colores, novelas, crónicas, bellas artes, música etc.